Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies
GRUPU PARLLAMENTARIU
CONVOCATORIA POR ASTURIES
IU-MÁS PAÍS-IAS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz, Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el pleno**.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba desde 1962 constituye la política de sanciones unilaterales más larga y cruel de la historia contemporánea. Durante más de seis décadas, esta política ha causado daños incalculables a la economía cubana y ha tenido un impacto severo en la vida de millones de personas, limitando el acceso a medicamentos, material sanitario, combustibles, alimentos y otros suministros esenciales.

Lejos de revertirse, el bloqueo se ha endurecido en los últimos años. La orden ejecutiva firmada el 29 de enero de 2026 por la Administración Trump, que declara una "supuesta emergencia nacional" respecto a Cuba, introduce un sistema arancelario de carácter extraterritorial que permite sancionar a terceros países que comercien con la isla. Esta medida constituye una violación flagrante del Derecho Internacional y tiene como objetivo provocar el colapso de la economía cubana y generar una crisis humanitaria.

La comunidad internacional ha rechazado mayoritariamente esta política. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha condenado el bloqueo de forma abrumadora durante más de tres décadas, con resultados como el de 2024, cuando 187 países votaron a favor de su levantamiento frente a los votos en contra de Estados Unidos e Israel. Asimismo, diversas iniciativas parlamentarias en España, tanto en el Congreso de los Diputados como en parlamentos autonómicos como los de Asturias, Murcia o la Asamblea de Madrid, han instado al Gobierno de España a oponerse a esta política ilegal e ilegítima.

Asturias mantiene una relación histórica y profundamente humana con Cuba. Miles de familias asturianas tienen vínculos directos con la isla, y el hermanamiento entre Oviedo y Santa Clara es un ejemplo del compromiso de nuestra tierra con el pueblo cubano. En un momento de extraordinaria dificultad, agravado por la crisis energética y sanitaria, las instituciones asturianas no pueden permanecer impasibles.

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
28.10.2026 11:13:47 CET

Por todo lo anterior, y en coherencia con la trayectoria de solidaridad de Izquierda Unida con el pueblo cubano, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Manifestar su más enérgica condena al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, así como a cualquier medida de carácter extraterritorial que vulnere el Derecho Internacional y la soberanía de los pueblos.

Segundo. Instar al Gobierno de España a que, en el marco de la Unión Europea y de los organismos internacionales, adopte una posición firme y activa en defensa del levantamiento inmediato e incondicional del bloqueo, y a que se oponga a la aplicación extraterritorial de sanciones que castigan a la población civil cubana.

Tercero. Reclamar al Gobierno de España que apoye la exclusión definitiva de Cuba de la lista unilateral de países patrocinadores del terrorismo elaborada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, por carecer de fundamento y por las graves consecuencias que tiene para la economía y el acceso a servicios financieros de la isla.

Cuarto. Crear una línea específica de cooperación y ayuda humanitaria destinada a Cuba en los presupuestos generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2027, con el objetivo de paliar las carencias materiales derivadas del bloqueo en materias como sanidad, energía y suministros esenciales, en coordinación con las autoridades cubanas y las organizaciones de solidaridad.

Quinto. Reconocer y respaldar la labor de las organizaciones y colectivos asturianos que, de manera continuada, trabajan en la solidaridad con Cuba y en la denuncia del bloqueo, así como reforzar los vínculos de cooperación con el hermanamiento entre Oviedo y Santa Clara.

Sexto. Dar traslado de la presente Proposición No de Ley al Gobierno de España, a la Embajada de Cuba en España y a las organizaciones de solidaridad con Cuba con presencia en Asturias.

Palacio de la Junta 28 de Octubre de 2026

Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS
Portavoz